



Colonia Ayuí, 19 de diciembre de 2.022

ORDENANZA N° 587/2022

VISTO:

La ejecución del Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos correspondiente al Ejercicio 2020; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue aprobado por Ordenanza N° 566/2021.

Que a la fecha se han registrado mayores ingresos, y se espera que continúen ingresando, en el Presupuesto de Recursos; tanto en las cuentas de los recursos propios de la Municipalidad de Colonia Ayuí, como en las percepciones provenientes por coparticipaciones nacionales.

Que, por lo tanto, es necesario modificar y ampliar el Presupuesto original de Recursos en las cuentas mencionada de ingresos para ser asignadas a las cuentas que se considere pertinente.

POR ELLO:

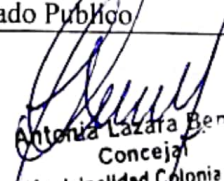
EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 Y CONCORDANTES APRUEBA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTICULO N° 1°): MODIFÍCASE el Cálculo de Recursos del Ejercicio 2022 a aumentando en PESOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 23.700.000,00) y asignándolo en la forma que se detalla a continuación.

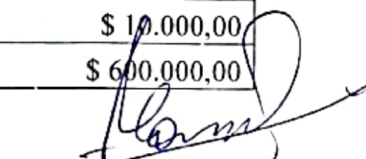
A) DE JURISDICCION MUNICIPAL	
Intereses Plazo Fijo Bco BERSA	\$ 1.400.000,00
Recupero Subsidios Asistencia Social	\$ 60.000,00
Registro de Titulos	\$ 30.000,00
Comisiones E.R. Servicios	\$ 10.000,00
Tasa Alumbrado Público	\$ 600.000,00


Sara Alicia Calgaro
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Antonia Lazara Benit
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Hugo Fabian Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Maricela Itatí Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Juan Carlos Alanis
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí



Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: gobierno@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/2920

B) DE JURISDICCION PROVINCIAL	
Comisiones A.T.E.R.	\$ 1.600.000,00
C) DE JURISDICCION NACIONAL	
Coparticipacion Impuestos Nacionales	\$ 20.000.000,00

ARTICULO N° 2°): MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2022 aumentando en PESOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 23.700.000,00) y asignándolo en la forma que se detalla a continuación.

A) EROGACIONES CORRIENTES	
A.1) DE FUNCIONAMIENTO	
Personal Permanente	\$ 10.000.000,00
Personal Transitorio	\$ 200.000,00
Cargas Sociales	\$ 5.000.000,00
Servicios Profesionales	\$ 400.000,00
Erogaciones Ctes. DE Funcinam.	\$ 500.000,00
A.2) BIENES DE CONSUMO	
Combustible y Lubricantes	\$ 2.000.000,00
A.4) ACCION SOCIAL	
Asistencia Social Directa	\$ 500.000,00
Cultura y Ceremonial	\$ 300.000,00
Salud	\$ 500.000,00
A.4) EROGACIONES DE CAPITAL	
Maquinas y Herramientas	\$ 1.500.000,00
Rodados	\$ 2.800.000,00

ARTICULO N° 3°): AUTORIZÁSE a la Contaduría Municipal a realizar las adecuaciones correspondientes.-

ARTICULO N° 4°): NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE y oportunamente ARCHIVESE.-


Alicia Calgare
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Fablan Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Antonia Lazara Begitez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Juan Carlos Alanis
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Maricela Itatl Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí